

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 26 DE MAYO DE 2020 (DOCM nº 109, DE 3 DE JUNIO DE 2020).

| | |
|--------------------|---------------------|
| CATEGORIA: | MEDICO DE URGENCIAS |
| SISTEMA DE ACCESO: | PROMOCION INTERNA |

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO SELECTIVO

Realizada con fecha 02 de octubre de 2021 la prueba selectiva de que consta la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría antes indicada, y calificados el ejercicio, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 15 de noviembre de 2021, ha resuelto:

1º.- Dar por concluido el proceso selectivo para el ingreso a la categoría de Medico de Urgencias por el sistema de acceso de Promoción Interna, debido a que ningún aspirante supera la fase de oposición, al no haber obtenido la calificación de 50 puntos, puntuación mínima exigida en la Base 6.2 y en el Anexo I de la convocatoria.

Toledo, 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Ricardo Juárez González.

